

RENOVABLES DE SIBIRANA 3, S.L.

Nombre de la instalación	PLANTA FOTOVOLTAICA LAS ORGAS
Provincia de la instalación	ZARAGOZA
Nombre del titular	RENOVABLES DE SIBIRANA 3, S.L.
CIF del titular	B-99544611
Nombre de la empresa de vigilancia	LUZ DE GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
Tipo de EIA	SIMPLIFICADA
Informe en FASE de	EXPLOTACIÓN
Periodicidad del informe según DIA	CUATRIMESTRAL
Año de seguimiento nº	1
nº de informe y año de seguimiento	INFORME 1 DEL AÑO 1
Periodo que recoge el informe	MARZO A JUNIO 2025

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL EN FASE DE EXPLOTACIÓN

PLANTA FOTOVOLTAICA LAS ORGAS Y SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN Muel (Zaragoza)

Junio 2025



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
1.1.	DATOS GENERALES	2
1.2.	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	3
1.3.	OBJETO DEL INFORME	3
1.	CONTROL DE PARÁMETROS AMBIENTALES.....	4
1.1.	VISITAS REALIZADAS.....	4
1.2.	PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS.....	4
1.3.	CONSERVACIÓN DE SUELOS Y PREVENCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS	4
1.4.	PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN.....	7
1.5.	PROTECCIÓN DEL PAISAJE.....	11
1.6.	FAUNA	16
1.7.	GESTIÓN DE RESIDUOS	24
2.	RESUMEN	26
3.	LISTA DE COMPROBACIÓN.....	27
4.	EQUIPO REDACTOR	28

1. INTRODUCCIÓN

1.1. DATOS GENERALES

RENOVABLES DE SIBIRANA 3 S.L. con CIF: B-99544611, y domicilio en C/ Argualas nº40, 1ª planta, D, CP 50.012 Zaragoza, ha realizado de un proyecto de instalación solar fotovoltaica y su infraestructura de evacuación en el término municipal de Muel en la provincia de Zaragoza denominada PFV "LAS ORGAS" Y SUS INFRAESTRUCTURAS DE EVACUACIÓN.

La Instalación Fotovoltaica tiene una potencia nominal en inversores de 3.000 KW (3MW) y una potencia instalada en módulos 3,6 MW (3,6MWp).

La superficie de la poligonal de la PFV es de 9,98 ha, siendo la superficie vallada de 8,33 ha. El conjunto está formado por 9.744 módulos fotovoltaicos, 1 inversor de 3.000 kW, 174 seguidores solares y 1 centro de transformación de 3 MVA.

En la parte de obra civil se incluye el acondicionamiento del terreno, el hincado de los seguidores, las zanjas eléctricas de baja y media tensión, las cimentaciones, la puesta a tierra, los viales del parque fotovoltaico y las instalaciones auxiliares.

Las infraestructuras de evacuación de energía del PFV LAS ORGAS son las siguientes:

- Línea Subterránea de Media Tensión 15 kV Centro de Transformación – Centro de Seccionamiento de la LSMT L1-PITARCO 15 kV.
- Centro de Seccionamiento de la LSMT L1-PITARCO 15 kV
- Línea Subterránea de Media Tensión L1-PITARCO 15 kV (existente)

La energía generada en el parque fotovoltaico, llega desde el centro de transformación del parque fotovoltaico al punto de conexión en la LSMT 15 kV L1-PITARCO a través de un circuito subterráneo de media tensión de 15 kV.

La longitud aproximada de la línea desde el Centro de Transformación al punto de conexión en la LSMT 15 kV L1-PITARCO es de 1,06 km.

En marzo de 2025 comenzó la fase de explotación de dicha instalación. Este informe abarca los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2025.

LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L. con domicilio en Paseo Independencia 24-26, 3ª planta, de Zaragoza y teléfono 976226410 ha sido contratada para realizar las labores de Vigilancia Ambiental y la redacción del presente Informe.

1.2. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

La Resolución de 28 de abril de 2020 del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el **Informe de Impacto Ambiental** del Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica “Las Orgas” y su infraestructura de evacuación, en el término municipal de Muel (Zaragoza), promovida por Renovables de Sibirana 3, S.L. (Expediente INAGA / 500201/01B/2019/11132).

1.3. OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es comunicar las actividades desarrolladas en cumplimiento de la Vigilancia Ambiental en el primer trimestre de la fase de explotación del año 1, desde marzo hasta junio de 2025 en la planta fotovoltaica LAS ORGAS.

Tal y como queda reflejado en la Resolución de 28 de abril de 2020 del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental:

“... con carácter previo a la ejecución del Proyecto, la dirección de obra incorporará a un titulado superior con formación académica en medio ambiente como responsable de medio ambiente para supervisar la adecuada aplicación de las medidas preventivas, correctoras y de vigilancia, incluidas en el documento ambiental y adendas presentadas, así como en el presente condicionado”

1. CONTROL DE PARÁMETROS AMBIENTALES

1.1. VISITAS REALIZADAS

La instalación ha pasado a fase de explotación en marzo de 2025. Por parte de la Vigilancia Ambiental se han realizado visitas mensuales en las siguientes fechas:

MES	DÍA
MARZO 2025	21
ABRIL 2025	25
MAYO 2025	20
JUNIO 2025	20

1.2. PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS

El diseño de la planta respeta los cauces de aguas temporales existentes y, en general, la red hidrológica local, garantizando la actual capacidad de desagüe de las zonas afectadas por las explanaciones, por la red de viales y por las zanjas para las líneas eléctricas de evacuación.

Asimismo, se controlará que no se realizan vertidos durante la fase de explotación. La instalación no consta de ningún tipo de edificio ni de servicios sanitarios, por lo que no se generan aguas de desecho. Los paneles solares, en caso de ser necesario se lavarán únicamente con agua.

Durante el periodo que recoge este informe no se ha realizado ningún vertido.

1.3. CONSERVACIÓN DE SUELOS Y PREVENCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS

El movimiento de tierra en la fase de obra fue limitado, ya que no ha sido necesario nivelar todo el terreno, únicamente algunas zonas, y la tierra vegetal se fue extendiendo sobre el terreno una vez nivelado y en un talud que se ha creado en la zona norte.

Sin embargo, la vegetación se ha desarrollado de forma irregular y tanto en las zonas interiores donde como en los taludes talud se observa erosión, se han ejecutado drenajes y balsas de contención de

agua para canalizar el agua de lluvia y así evitar el arrastre de materiales del suelo. Durante este cuatrimestre se han producido lluvias abundantes que han contribuido a esta erosión.

Se observan surcos en el suelo, en especial en dirección oeste-este, siguiendo la dirección del drenaje natural de terreno, ya que la inclinación en esta dirección favorece este movimiento.

En las zonas donde se han realizado plantaciones para crear una patalla vegetal no se ha realizado ningún movimiento de tierra, conservando la capa de tierra vegetal presente.



Fotografía 1. Erosión en el interior.



Fotografía 2. Erosión entre plaas solares.



Fotografía 3. Vial y drenaje.



Fotografía 4. Zonas de acumulación y disipación de velocidad del agua.

1.4. PROTECCIÓN DE LA VEGETACIÓN

El objetivo de este parámetro es la minimización de la afección a la vegetación y la protección de la vegetación en zonas sensibles.

Los seguidores se ubican sobre campos de cultivo. Los viales internos discurren entre parcelas de cultivo o sobre caminos existentes. Las zonas de acopio de materiales y las casetas de obra se ubicaron únicamente en terrenos agrícolas, y ya han sido retirados.

En las zonas que actualmente están dentro del vallado, la vegetación espontánea comienza a desarrollarse, especialmente en la zona este de la instalación, que se encuentra situada a menor cota y retiene agua, favoreciendo a esta vegetación.



Fotografía 5. Cobertura vegetal.



Fotografía 6. Cobertura vegetal.



Fotografía 7. Cobertura vegetal zona este



Fotografía 8. Cobertura vegetal.



Fotografía 9. Cobertura vegetal.



Fotografía 10. Cobertura vegetal.



Fotografía 11. Cobertura vegetal.

1.5. PROTECCIÓN DEL PAISAJE

El impacto paisajístico se deriva durante la fase de obra del movimiento de tierras, apertura de viales, acopio del material extraído y presencia en la zona de casetas de obra y maquinaria, así como de la presencia de residuos en el emplazamiento. No obstante, este impacto es temporal y reversible.

Para minimizar el impacto en la fase de explotación y conseguir una correcta integración paisajística y restauración vegetal, se realiza plantación de pantallas vegetales de 1,5 metros de anchura en el perímetro de la planta. Se ha respetado en el replanteo este espacio entre el vallado y las parcelas contiguas.

Se han realizado pantaciones perimetrales en todo el exterior del vallado, plantando una fila de especies autóctonas, de forma alterna. Las especies utilizadas son las siguientes:

Romero (*Salvia rosmarinus*).

Encina (*Quercus ilex*).

Esta medida se realizó durante el mes de febrero de 2025. La franja vegetal se ha realizado mediante las plantaciones en una única fila de plantas procedentes de vivero con especies propias de la zona como la encina (*Quercus ilex*) y el romero (*Salvia rosmarinus*)



Fotografía 12. Franja vegetal.



Fotografía 13. Franja vegetal.



Fotografía 14. Franja vegetal.



Fotografía 15. Franja vegetal.



Fotografía 16. Detalle de plantón de romero (*Salvia rosmarinus*).



Fotografía 17. Detalle de plantón de romero (*Quercus ilex*).

1.6. FAUNA

El objetivo de este control es garantizar la mínima incidencia de las obras sobre la fauna presente en la zona de obras.

El vallado perimetral se ha instalado utilizando malla cinegética y permeable a la fauna y especialmente a especies que puedan favorecer el control natural de conejos, dejando un espacio libre desde el suelo de 20 cm.

Se han colocado placas anticolidión metálicas de 25 cm x 25 cm x 0,6 mm o 2,2 mm de ancho. Estas placas se han sujetado al cerramiento en dos puntos con alambre liso acerado para evitar su desplazamiento, colocándose al menos una placa por vano entre postes y con una distribución al tresbolillo en diferentes alturas.



Fotografía 18. Placas anticolidión.

Se han instalado medidas específicas para fauna, que incluyen majanos de piedras, dos cajas nido y cuatro postes posadero.

Se han colocado dos cajas nido de tamaño adecuado para pequeñas rapaces en lados opuestos de la planta solar, en zonas interiores próximas al vallado. En ambas cajas se observan señales y restos que indican que al menos las utilizan como posadero y refugio, y en una de ellas se ha observado la presencia en el interior de un cernícalo vulgar. Todavía no se ha confirmado si efectivamente ha sido utilizada para la reproducción, ya que únicamente se ha observado un ejemplar en las visitas. Cuando concluya el periodo de cría se hará una inspección del interior de ambas cajas.



Fotografía 19. Poste posadero.



Fotografía 20. Poste posadero.



Fotografía 21. Poste posadero.



Fotografía 22. Poste posadero.



Fotografía 23. Poste posadero.



Fotografía 24. Restos observados bajo poste posadero.



Fotografía 25. Caja nido.



Fotografía 26. Egagrófilas bajo caja nido.



Fotografía 27. Caja nido



Fotografía 28. Detalle de caja nido.



Fotografía 29. Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*).

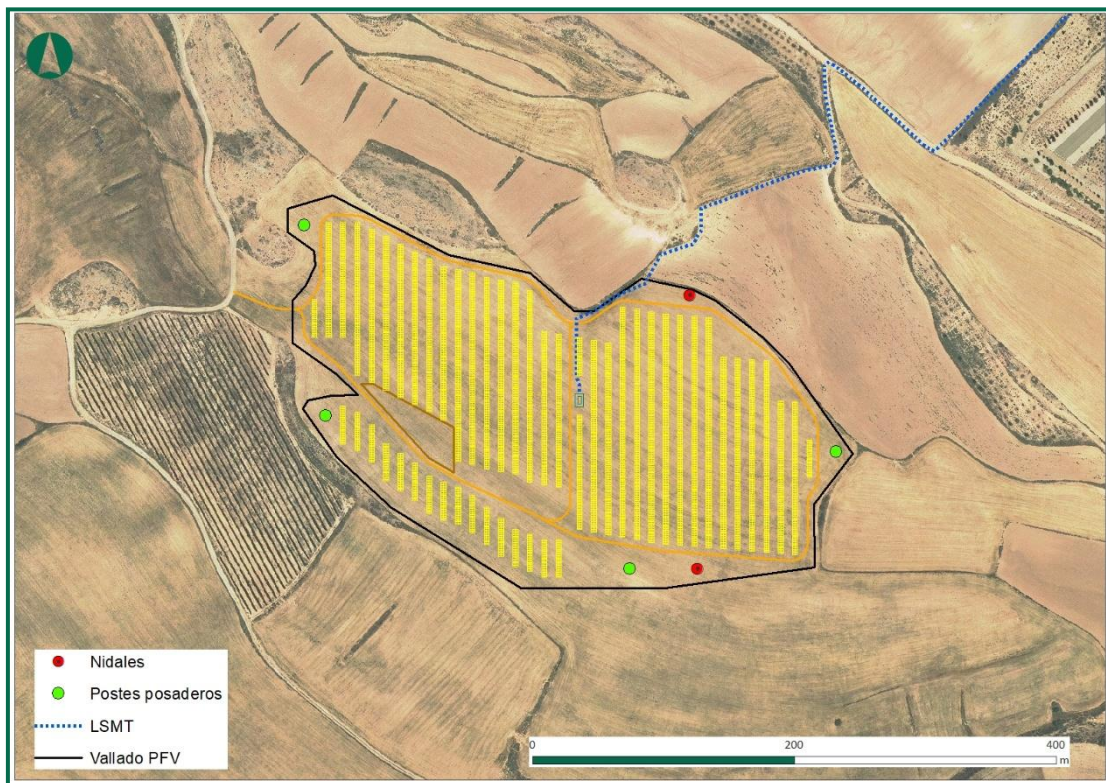


Figura 1.. Ubicación de los elementos instalados.

Se ha realizado seguimiento de avifauna durante los recorridos por el entorno de la obra, las aves avistadas en han sido principalmente paloma torcaz, chova piquirroja, urraca y cernícalo vulgar.

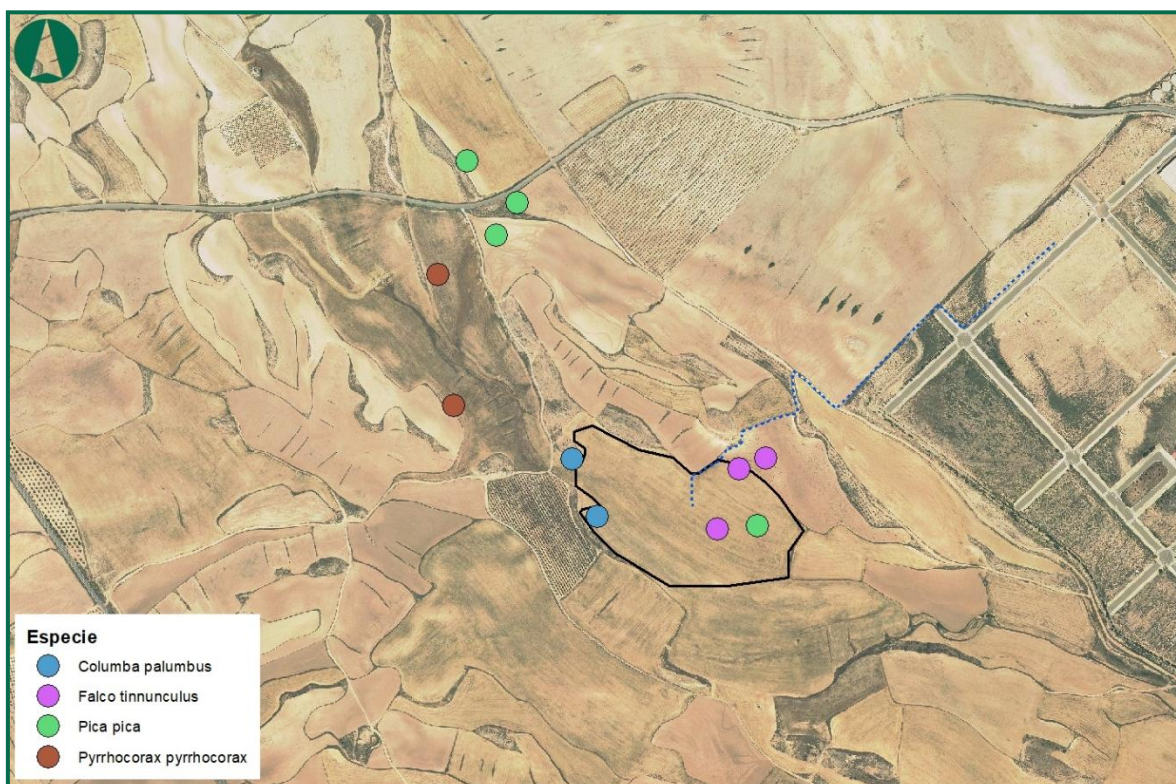


Figura 2. Avistamientos en el cuatrimestre.

1.7. GESTIÓN DE RESIDUOS

Se colocaron contenedores específicos para la separación de cada tipo de residuo inerte, así como la adecuación de un punto limpio para el almacenamiento selectivo y seguro de los residuos peligrosos que se puedan producir.

Se han utilizando grupos electrógenos y se han instalado envases de combustible, ya retirados. se colocaron bandejas de contención debajo de ellos para evitar derrames por pérdidas accidentales sobre el terreno.

Se utilizó una balsa para limpieza de canaletas de hormigón que ya ha sido retirada.

Los contenedores de residuos y el punto limpio ya han sido desmantelados y retirados por gestor autorizado.

Actualmente no se generan residuos en la instalación, ya que no hay personal, ni se cuenta con edificios ni oficinas, en caso de realizar alguna tarea de mantenimiento, el personal retira los residuos generados.

2. RESUMEN

La operación está siendo ejecutada conforme a los parámetros establecidos en la Declaración de Impacto Ambiental, así como en las resoluciones y autorizaciones de los organismos competentes en la materia y en el Plan de Vigilancia Ambiental.

Se están tomando las medidas oportunas para evitar derrames accidentales sobre el terreno y para la protección de la vegetación y la fauna.

Se han realizado las medidas complementarias: las plantaciones, los majanos, las cajas nido y los posaderos para rapaces.

Con todo lo expuesto en el presente informe, se concluye que, la afección sobre el medio natural de la Planta solar fotovoltaica La Palomera, en el periodo comprendido en este informe ha sido leve.

3. LISTA DE COMPROBACIÓN

PARÁMETRO	ESTADO	OBSERVACIONES
CONSERVACIÓN DE SUELOS Y PREVENCIÓN DE LA EROSIÓN	EN PROCESO	Se han realizado drenajes, se observa erosión
PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS	OK	No se producen vertidos.
VEGETACIÓN	OK	No se ha afecta vegetación fuera de la superficie de implantación durante la explotación.
FAUNA	OK	Postes posaderos, cajas nido y majanos colocados.
GESTIÓN DE RESIDUOS	OK	Punto limpio retirado.
PAISAJE	OK	Plantaciones realizadas.

4. EQUIPO REDACTOR

El presente informe mensual ha sido elaborado en el mes de junio de 2025 por los técnicos que lo suscriben:

NOMBRE	TITULACIÓN	FIRMA
Eva Vallespín Gracia	Grado en Ciencias Ambientales	

Zaragoza, a 30 de junio de 2025.

El presente documento puede incluir información sometida a derechos de propiedad intelectual o industrial a favor de LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L. LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L no permite que sea duplicada, transmitida, copiada, arreglada, adaptada, distribuida, mostrada o divulgada total o parcialmente, a terceros distintos de la organización promotora de este proyecto, ni utilizada para cualquier uso distinto del de su evaluación de impacto ambiental para el que se ha preparada, sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de LUZ de Gestión y Medio Ambiente, S.L.